



## Paulina Rubio señala que la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales no fue convocada con tiempo

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- Durante la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, la diputada de Acción Nacional, **Paulina Rubio**, señaló que la reunión no fue convocada con el tiempo necesario conforme al reglamento y que el dictamen no había sido circulado con el tiempo necesario. “Primeramente manifestarle que, por supuesto que no podemos estar apoyando esta aprobación de este orden del día, toda vez que es violatoria de nuestro propio reglamento, toda vez que la reunión no fue convocada con el tiempo necesario de acuerdo a el 155 del Reglamento y, por supuesto, el dictamen en sí que se pretende sea discutido y aprobado tampoco fue circulado con el tiempo de anticipación necesario”, reiteró la diputada Rubio Fernández.

<https://drive.google.com/file/d/1EuS4Ha6tMis8r3iA1RdaKMfss4DSFFrs/view>